



Pronunciamiento Público

¡Los fanatismos matan... Ni una menos!

La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, expresa su rotundo rechazo a todas las expresiones de violencia e incitaciones de violencia hacia las mujeres; y al femicidio como la forma más extrema de consumación del machismo, la discriminación y la misoginia.

Nos unimos al luto, denuncia y repudio de las organizaciones de mujeres, feministas y activistas del municipio de Rosita (en la Costa Caribe Norte de Nicaragua) y de todo el país; ante el caso de Vilma Trujillo, una joven de 25 años que fue torturada, violada y quemada en una hoguera por supuesto rito de "purificación", a manos de un grupo de fanáticos religiosos que la acusaron de "endemoniada", causándole quemaduras en el 80% de su cuerpo y un estado de coma que finalmente llevó a su muerte la madrugada de este martes 28 de febrero.

Como ciudadanas, DENUNCIAMOS:

- Que el fanatismo religioso está causando la tortura y asesinato de las mujeres, pues ya sean creyentes o no creyentes; la religión continúa jugando un papel importante, bien directamente o a través de su influencia tradicional en la sociedad o el Estado.
- Que el caso de Vilma se suma a los de cientos de mujeres de las cuales nos quedan sus nombres y sus historias, pero no así, la certeza de que el Estado juzga a los responsables de esas muertes violentas.
- Que los femicidios y los crímenes de odio contra las mujeres están incrementando alarmantemente en Nicaragua y un 98% de los casos quedan impunes.
- Que ante los altos niveles de violencia contra las mujeres y la indiferencia de las autoridades, no podemos guardar silencio.
- Que líderes y congregaciones religiosas, bajo el argumento de "un orden divino y superior", transmiten estereotipos sexistas, imponen ritos, conductas y vestimentas, basados en la superioridad del hombre sobre la mujer, propios de una cultura patriarcal que justifica y promueve agresiones físicas, psicológicas y materiales hacia niñas, jóvenes y mujeres adultas.

Ante esto, EXIGIMOS:

- Que no se tolere bajo ningún pretexto, costumbre o religión, las expresiones de discriminación y violencia hacia las mujeres, y que se sancionen las prácticas o actitudes que impidan o violen su acceso y disfrute a todos los derechos que como seres humanos les corresponden.
- Que el Estado de Nicaragua cumpla con su función de garantizar la protección, seguridad, la vida libre de violencias y la dignidad de las mujeres, tal cual se ha comprometido en legislación, tratados y convenios nacionales e internacionales.
- Que sobre los responsables del asesinato de Vilma y de todas las mujeres víctimas de femicidio, caiga todo el peso de la Ley, para que ningún crimen quede impune.
- Que los medios de comunicación respeten la dignidad de las víctimas y sus familiares, evitando insinuaciones y especulaciones sobre su supuesta culpa.

Dado en Managua, Nicaragua, a los 28 días del mes de febrero de 2017.